

FORMULARIO DE INSCRIPCION

SOLICITUD DE APORTES – AGENCIAS DE VIAJES

DATOS BASICOS

- NOMBRE DE LA EMPRESA:
- DOMICILIO EN LA PROVINCIA DE TUCUMAN:
- AUTORIDADES/REPRESENTANTES DE LA EMPRESA:
- TELEFONO DE CONTACTO:
- CORREO ELECTRONICO PARA NOTIFICACIONES:

DATOS IMPOSITIVOS

- CUIT:
- ANTIGÜEDAD EN EL RUBRO:
- CODIGO DE ACTIVIDAD INSCRIPCION AFIP (Adjuntar Constancia):
(UNICAMENTE SE TRAMITARAN APORTES A LOS SIGUIENTES CODIGOS ACTIVIDAD):
791100 – Servicios minoristas de agencias de viaje.
791200 – Servicios mayoristas de agencias de viaje
791901 – Servicios de Turismo aventura.
791909 – Servicios complementarios de apoyo turístico N.C.P.
- NUMERO DE INSCRIPCION INGRESOS BRUTOS TUCUMAN (Adjuntar Constancia Inscripción):

REQUISITOS OBLIGATORIOS

- NUMERO DE LEGAJO (*licencia habilitante otorgada por el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación – Adjuntar*):
- NUMERO CERTIFICADO MIPYME (*otorgada por el Ministerio de Desarrollo Productivo*):
- ¿LA EMPRESA SE ENCONTRABA EN NORMAL FUNCIONAMIENTO AL 20/03/2020?:
FECHA DEL DECRETO ACUERDO DE NECESIDAD Y URGENCIA N° 2/1 DEL 20/03/2020, POR EL QUE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN SE ADHIRIÓ A LAS DISPOSICIONES DEL DECRETO ACUERDO DE NECESIDAD Y URGENCIA N° 297/20 EMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO NACIONAL. –DEMOSTRAR)
- ¿LA EMPRESA REGISTRA DENUNCIAS ABIERTAS O HABER SIDO SANCIONADA POR INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES O DEFICIENCIA DEL SERVICIO DURANTE LOS DOCE MESES ANTERIORES AL 20/03/2020?:

ANALISIS SITUACION CRITICA DE LA EMPRESA (La información presentada tiene el carácter de Declaración Jurada)

- **TOTAL DE VENTAS REALIZADAS EN LA PROVINCIA DE TUCUMAN EN:**

ABRIL 2019 (1+2+3): \$

1. Importe neto gravado: \$
2. Importe no gravado + exento: \$
3. Otros impuestos y tributos: \$

ABRIL 2020 (1+2+3): \$

1. Importe neto gravado: \$
2. Importe no gravado + exento: \$
3. Otros impuestos y tributos: \$

MAYO 2019 (1+2+3): \$

1. Importe neto gravado: \$
2. Importe no gravado + exento: \$
3. Otros impuestos y tributos: \$

MAYO 2020 (1+2+3): \$

1. Importe neto gravado: \$
2. Importe no gravado + exento: \$
3. Otros impuestos y tributos: \$

JUNIO 2019 (1+2+3): \$

1. Importe neto gravado: \$
2. Importe no gravado + exento: \$
3. Otros impuestos y tributos: \$

JUNIO 2020 (1+2+3): \$

1. Importe neto gravado: \$
2. Importe no gravado + exento: \$
3. Otros impuestos y tributos: \$

- CANTIDAD DE EMPLEADOS AL 20/03/2020 y AL 31/08/2020 (adjuntar DDJJ 931 AFIP de ambos periodos): 20/03/2020 31/08/2020

Se informa que podrá solicitarse documentación complementaria en caso que resulte necesario a los fines de poder analizar la correspondencia del aporte.

DETALLAR DOCUMENTACION OBLIGATORIA QUE SE ADJUNTA:

1. CONSTANCIA INSCRIPCION AFIP: SI NO
2. CONSTANCIA INSCRIPCION DGR TUCUMAN: SI NO
3. LICENCIA HABILITANTE: SI NO
4. CERTIFICADO MIPYME: SI NO
5. DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE NORMAL FUNCIONAMIENTO AL 20/03/20: SI NO
6. DDJJ IVA ABRIL 2019/2020, MAYO 2019/2020, JUNIO 2019/2020: SI NO
7. DDJJ INGRESOS BRUTOS TUCUMAN ABRIL 2019/2020, MAYO 2019/2020, JUNIO 2019/2020: SI NO
8. DETALLE DE MIS COMPROBANTES EMITIDOS AFIP PERIODOS ABRIL 2019/2020, MAYO 2019/2020, JUNIO 2019/2020: SI NO
9. DDJJ 931 AFIP MARZO 2020 / AGOSTO 2020: SI NO

El formulario de inscripción, así como la documentación que se adjunta se deberá enviar en un único archivo en formato PDF para su análisis.